

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1735 /

AUTORIZA TRATO DIRECTO CONTRATACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Junio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1592 de fecha 18.06.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual que se ha programa para el día 22.06.2013 un "Circuito Turístico con Dirigentes de la Comuna", cuyo inicio será en Local Estación de Ferrocarriles (desayuno), visita Casa Sr. Ladislao Martínez, Santa Amalia, Capilla Los Boldos, Escuela Pimpinela, donde se brindará un almuerzo campestre, visita Viña Anakena y finalmente Estadio Municipal donde participarán en encuentro de Agrupaciones Mapuches, debido a la relevancia del evento se requiere una persona para que prepare el almuerzo, por lo que solicita autorice contratar vía trato directo los servicios de la Sra. Paola Martínez Fuentes, cédula de identidad N° 14.337.844-6, domiciliada en Lote 17 B de PC 17, Pimpinela, comuna de Requinoa, ya que cuenta con la experiencia, es del sector donde se realizará en el almuerzo y con la confianza. Ley N° 19.886, Capítulo 2, Artículo 10, Letra F.

El Decreto Alcaldicio 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, "**Preparación de almuerzos**", a la Sra. Paola Martínez Fuentes, cédula de identidad N° 14.337.844-6, domiciliada en Lote 17 B de PC 17, Pimpinela, comuna de Requinoa, para actividad "**Circuito Turístico con Dirigentes de la Comuna**", cuyo inicio será en Local Estación de Ferrocarriles (desayuno), visita Casa Sr. Ladislao Martínez, Santa Amalia, Capilla Los Boldos, Escuela Pimpinela, donde se brindará un almuerzo campestre, visita Viña Anakena y finalmente Estadio Municipal donde participarán en encuentro de Agrupaciones Mapuches, por un monto total de \$ 160.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 22.01.001, "Alimentos para personas, Programa Turismo Sustentable", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/PCS/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Archivo.-